

Noveno.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas, designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y, en su caso, refundición de los mismos.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—D. Joaquín Santesteban Aranaga, Secretario del Consejo de Administración.—27.378.

ATXOSTE, S.A.

(En liquidación)

Que en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo al Liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva y en cumplimiento de dicho acuerdo el día 15 de abril de 2004, se celebró Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.597.000,00
Tesorería	105.636,23
Total Activo	1.702.636,23
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	1.642.535,02
Total Pasivo	1.702.636,23

Lekeitio, 15 de abril de 2003.—La Liquidadora, M.^a Isabel Gabikagojeaskoa Mentxaka.—27.417.

AUTOCARES SAMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Claudio Coello número 77, 5.^a planta, el día 28 de junio de 2004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración. Fdo.—M.^a Ángeles Martín Pecharrmán.—27.995.

AVENIDA DE MADRID, 4-6-8, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Mercantil, sito en Logroño (La Rioja), Avenida de Madrid, número 6 (piso 13.^o), para el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros, previa fijación por la Junta General del número de vocales entre el mínimo y máximo previsto estatutariamente.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando todo ello asimismo a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Logroño (La Rioja), 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Marisol Ugarte Martínez.—27.980.

AZIMUT, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de «Azimut, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 26 de Junio de 2004, a las diecinueve

horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Bocángel, n.º 28, 1.º, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Refundición de los actuales estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador único y el informe de Auditoría.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador único, Antonio Madrid Ortega.—27.570.

AZUR VIDA S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

Reducción del Capital Social

Por acuerdo de su Junta General Ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2004, esta Sociedad ha reducido el capital social en la cifra de 9.112.996,20 euros, quedando el nuevo capital determinado en 15.828.190 euros. La reducción se ha efectuado mediante disminución del valor nominal de todas las acciones y ha tenido como única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Fermín Santiago Velasco.—27.310.

BAHAUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.^a planta, el día 29 de junio de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—28.036.

BANDA 26, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Siguiendo instrucciones del Presidente del Consejo de Administración, me complace convocarle a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Banda 26, Sociedad Anónima» que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria el 30 de junio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, en la Avenida de Europa 14, Parque Empresarial de La Moraleja (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Disolución, en su caso, de la Sociedad conforme a las causas legales de disolución establecidas en el artículo 260.1.3 y el artículo 260.1.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los Liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los accionistas que cualquiera de ellos puede obtener en el domicilio de la Sociedad de manera inmediata y gratuita copia de los documentos que hayan de someterse a su aprobación, así como del informe de los Auditores de Cuentas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 2 de junio de 2004.—El Secretario de Banda 26, Sociedad Anónima, doña Ana Isabel Morales Rodríguez.—29.185.

BANITROX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2004 a la misma hora, en Madrid, Plaza de los Mostenses 1-1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la Compañía, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a dicho Ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Administrador Único, Antonio Moreno Caltañazor.—29.094.

BARBOTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004 a la misma hora, en Cádiz, Muelle de Levante, 220, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la Compañía, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a dicho Ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Administrador Único, Antonio Moreno Caltañazor.—29.091.

BBM&A, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SEARCHING HOME, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

El accionista único de la sociedad «BBM&A, S. A. (Sociedad Unipersonal)», mediante decisiones adoptadas en ejercicio de las competencias de Junta General en fecha 4 de Mayo de 2004, así como el socio único de la sociedad «Searching Home, S. L. (Sociedad Unipersonal)», mediante decisiones adoptadas por dicho socio único en ejercicio de las competencias de Junta General, también en fecha 4 de Mayo de 2004, acordaron ambos por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Searching Home, S. L. (Sociedad Unipersonal)», por la entidad «BBM&A, S. A. (Sociedad Unipersonal)», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 4 de Mayo de 2004, aprobado por unanimidad de los socios únicos de cada una de las compañías. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de Diciembre de 2003.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

En Barcelona, 7 de mayo de 2004.—Los Administradores de cada una de las Sociedades BBM&A, S. A. (Sociedad Unipersonal).—El Administrador Único, Don Enrique Morera Guajardo. Searching Home, S. L. (Sociedad Unipersonal).—El Administrador Único, Don Carlos-Fidel Díez González.—27.340. 1.ª 7-6-2004

BEAZ, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio del 2004 a las 16,30 horas en primera convocatoria y para el día siguiente 29 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Sondika, Carretera Sangróniz número 6 Beaz Mintegia, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, informe de Gestión y Aplicación de Resultados del ejercicio 2003, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y Consejeras.

Tercero.—Designación de personas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Varios.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, las entidades accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Bilbao, a 1 de junio de 2004.—Secretario Del Consejo de Administración, don José Ramón Ipiñazar Añibarro.—28.064.

BENITO SISTEMAS DE CARPINTERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

A medio del presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accio-